

La Fundación Fomento Hispania en colaboración con la Asociación de Mediación para la pacificación de conflictos organiza el taller:

MEDIACIÓN, PRISIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO

Taller de Herramientas para el Afrontamiento Positivo del Conflicto

PROGRAMA:

Bloque 1. – **Justicia Restaurativa y Conflicto. Dificultades personales e interpersonales para la gestión del mismo.**

Fecha: 30 de Mayo 2018

Bloque 2 – **Prisión y Mediación.**

Fecha: 6 de Junio 2018

Bloque 3 - **Mediación Penitenciaria.**

Fecha: 13 de Junio 2018

Bloque 4 – **Técnicas de Mediación. Aproximación aplicada.**

Fecha: 20 de Junio 2018

Bloque 5 – **Practicando la mediación penitenciaria. Cierre y Despedida.**

Fecha: 27 de Junio 2018

INFORMACIÓN:

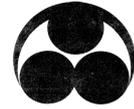
Participantes: dirigido a profesionales o voluntarios relacionados con el mundo de la prisión.

Precio: subvencionado por la Fundación Fomento Hispania.

Horario: 17:00 a 19:00.

Lugar: sede de la Fundación Fomento Hispania en Plaza del Cordón 1, bajo izquierda, Madrid.

Información e inscripciones: <https://fundacionfomentohispania.org/tallermediacionprision/>



CONTENIDOS DE LOS BLOQUES

Bloque 1 – Justicia Restaurativa y Conflicto. Dificultades personales e interpersonales para la gestión del mismo. Fecha: 30 de Mayo 2018.

En esta sesión se presentará y profundizará en la filosofía de la Justicia Restaurativa en comparación con la Justicia Retributiva, con el propósito de entender el impacto de ambas en la gestión del conflicto/delito y en las propias personas involucradas en el mismo.

También ahondaremos en la experiencia subjetiva del conflicto, con el objetivo de poder comprender cuáles son las dificultades que lo hacen complejo en su gestión y cuáles son los mecanismos habituales de gestión del mismo.

Bloque 2 – Prisión y Mediación. Fecha: 6 de Junio 2018.

En la Sesión 2 “entraremos en prisión”. Reflexionaremos acerca del impacto del ingreso en prisión y las peculiaridades del conflicto en este contexto hostil. Igualmente serán presentados los estilos de afrontamiento del conflicto, como manera estable de respuesta personal ante el mismo, y en especial en el contexto penitenciario.

En esta sesión será introducida la mediación como instrumento de diálogo y pacificación dentro de prisión.

Bloque 3 - Mediación Penitenciaria. Fecha: 13 de Junio 2018.

Profundizaremos en la Mediación Penitenciaria a nivel procedimental.

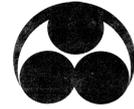
Bloque 4 – Técnicas de Mediación. Aproximación aplicada. Fecha: 20 de Junio 2018.

La cuarta sesión se perfila como la sesión más técnica, en la que se trabajará acerca de los criterios y las herramientas de mediación desde un planteamiento práctico basado en metodología de simulación y role-playing

Bloque 5 – Practicando la mediación penitenciaria. . Fecha: 27 de Junio 2018.

En la última sesión se insistirá en la práctica de la mediación penitenciaria, a través del desarrollo de caso, con la finalidad de afianzar las nuevas habilidades que podrán ser usadas, no sólo en el ámbito profesional, también en el personal.

Será despedido el taller con la entrega de la certificación correspondiente.



1. **Justificación. Necesidades a las que el *Taller Mediación, Prisión, Gestión del Conflicto* responde.**

Cualquiera que en un momento dado se pare y observe podrá percibir distintas manifestaciones del conflicto a su alrededor. No se tratará necesariamente de grandes peleas ni discusiones enconadas, sino de pequeñas diferencias que pueden ser resueltas sobre la marcha, permitiendo a cada cual continuar por su camino, también es posible que los implicados “hagan la vista gorda” a fin de evitar un desencuentro mayor, e incluso puede ser que dé lugar a un enconamiento de las posiciones y una situación irresoluble, al menos si las partes no deciden un cambio respecto a su forma de enfocar el conflicto. Que derive en un resultado u otro no es fácil de prever, y es que el proceso de gestión de un conflicto es un fenómeno sumamente complejo en el que intervienen numerosos factores psicológicos intrapersonales y también efectos recíprocos derivados de la dinámica relacional.

Situemos esta realidad en prisión. Es fácil imaginar la magnitud que el conflicto puede llegar a adoptar entre personas privadas de su libertad, no sólo en cuanto el hecho de verse obligadas a permanecer en un espacio de encierro, obligadas incluso a mantener la convivencia y la proximidad con compañeros con los que han podido mantener un desencuentro de mayor o menor calado. Todas estas circunstancias generan mayores dificultades para tomar la debida distancia necesaria para la reflexión que permitiría una adecuada gestión de ese conflicto.

El Taller Mediación, Prisión, Gestión del Conflicto pretende la sensibilización acerca de la convivencia en prisión, los mecanismos de funcionamiento del conflicto entre personas privadas de libertad y la propuesta de la mediación penitenciaria como herramienta para el manejo de los mismos.

La Fundación Fomento Hispania confía para la organización de este taller en las profesionales de la Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos que cuentan con una dilatada trayectoria en el ejercicio de las habilidades de negociación y mediación, generado por los numerosos conflictos que han ayudado a resolver, tanto en prisiones, como juzgados, así como en el ámbito civil. Además, han participado en la formación, sensibilización y capacitación de cientos de personas, tanto profesionales del mundo de la Mediación y de la Justicia Restaurativa, como de población civil interesada en esta temática y dispuesta a dotarse de nuevas habilidades y herramientas.

La propuesta del *Taller Mediación, Prisión, Gestión del Conflicto* da respuesta a una demanda que permanente recibimos, que es la solicitud de formación. Porque ambas organizaciones creemos en la fuerza del diálogo, de la honestidad de las personas a la hora de resolver sus

diferencias, porque apostamos por la cultura de paz y aportamos nuestro granito de arena para acercar nuestra sociedad a esos valores en los que creemos.

2. Objetivos del Taller

- Aproximar el concepto de Justicia Restaurativa a la sociedad.
- Conocer y reflexionar sobre la naturaleza del conflicto, con el objetivo de entenderlo mejor y ayudarnos a encontrar fórmulas más adecuadas de afrontamiento.
- Conocer el funcionamiento del conflicto dentro de prisión.
- Presentar la Mediación Penitenciaria como herramienta de gestión del conflicto en prisión.
- Conocer y probar las técnicas de trabajo en mediación penitenciaria.
- Generar una sociedad más orientada al diálogo y a la cultura de paz.

3. Beneficiarios y beneficiarias

Todas las personas beneficiarias del *Taller Mediación, Prisión, Gestión del Conflicto* participarán en el mismo de manera voluntaria, y acudirán al mismo bien sea a través del acceso directo, bien sea derivadas de los distintos recursos y dispositivos con los que se coordinará esta actividad.

Todas las personas participantes en el Taller estarán relacionadas de alguna manera profesional o personalmente con el ámbito de la prisión.

4. Metodología

El *Taller Mediación, Prisión, Gestión del Conflicto* propuesto consta de **5 bloques de trabajo diferenciado**, vertebrado en torno a cinco sesiones de 2 horas cada una, estructurado tal y como se expone en los contenidos del programa arriba en este mismo documento.

El trabajo que se desarrolla en estas sesiones se llevará a cabo a través de dinámicas participativas, que favorecen la implicación y la reflexión de la persona beneficiaria.

Los grupos creados contarán con una media de 12-15 beneficiarios o beneficiarias.

5. Recursos Humanos

El taller será dirigido por Francisca Lozano Espina, psicóloga y mediadora de larga trayectoria y experiencia de la Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos.



6. Temporización.

Como se ha mencionado, la duración de las sesiones está estimada en 2 horas. El Taller da inicio el miércoles 30 de mayo y finalizará el 27 de junio, componiéndose de un total de 5 sesiones.

La frecuencia de las sesiones óptima es semanal con el objetivo de que, entre una y otra, los participantes, a través de la reflexión personal e individual, asimilen e interioricen los contenidos trabajados.

7. Resultados esperados.

- Mujeres y hombres empoderados y capaces de afrontar de manera activa y positiva sus conflictos interpersonales.
- Mayor sensibilización en la Justicia Restaurativa como alternativa al sistema de Justicia Retributiva tradicional.
- Mayor apertura a la cultura de paz y del diálogo, no sólo de los beneficiarios y beneficiarias participantes, también de su entorno, como consecuencia del cambio en su propio estilo de afrontamiento.
- Mayor sensibilización acerca de la vida y el conflicto dentro de prisión.
- Conocimiento y manejo de la mediación penitenciaria como herramienta de gestión positiva del conflicto en prisión.
- Alto nivel de satisfacción en cada una de las ediciones, medido por el cuestionario de satisfacción cumplimentado en la última sesión.

Bloque 1 – Justicia Restaurativa y Conflicto. Dificultades personales e interpersonales para la gestión del mismo. Fecha: 30 de Mayo 2018.

Bloque 2 – Prisión y Mediación. Fecha: 6 de Junio 2018.

Bloque 3 - Mediación Penitenciaria. Fecha: 13 de Junio 2018.

Bloque 4 – Técnicas de Mediación. Aproximación aplicada. Fecha: 20 de Junio 2018.

Bloque 5 – Practicando la mediación penitenciaria. Fecha: 27 de Junio 2018.